

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD

DR. PODESTÁ: Buenas tardes con todos. Siendo las doce, Dra. Alicia por favor sírvase pasar lista.

DRA. FERNÁNDEZ: Muy bien.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJÁN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	PRESENTE
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNIYOSHI	PRESENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	PRESENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	PRESENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. RUDI AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. JULIA LEMA MORALES	Directora CERSEU
Estud. ANGELA RODRÍGUEZ PALOMINO	Secretaria General Cent. Federado de Nutrición
Estud. ETHEL RODRIGUEZ LOPEZ	Secretaria General Centro de Estudiantes de Medicina
Estud. PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA	Secretario General Centro Federado de Enfermería
Estud. Gabriela Apumayta Maraví	Secretaria General Centro Federado de Obstetricia
Sr. JUAN GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

DR. PODESTÁ: Muy bien, adelante Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Si. Damos inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad del 07 de julio del 2021.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 30 de junio de 2021.
(Se remite al correo 05.07.2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros? Queda aprobada entonces por unanimidad.

ACUERDO N°149-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.

2. DESPACHO

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios Virtuales	Expedito para optar Diploma	Alumnos	Recibido
000860-000893-000894- 000895-000896-000897- 000898-000899-2021 Viced. de Invest. y Posgrado	Terapias Alternativas	Raúl Bernabé Rejas Pacotaype	24/6
	Auditoría Médica	Roxana Andrea Ormea Machicado	6/7
		Rosario Alicia Huamán Tarazona	6/7
		Maria Fernanda Valdez Mongó	6/7
		Henry Ruben Añazco Váldez	6/7
		Ricardo Alessandro Robles Alfaro	6/7
		Angel De Jesús Ruiz Dulanto	6/7
		Adriana Calle Núñez	6/7

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado entonces por unanimidad.

ACUERDO N°150-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Oficio N°000371-2021-VDA-FM/UNMSM, la Vicedecana Académica, solicita al Señor Decano, se sirva proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta del 01 de febrero al 30 de marzo de 2021. (Se remite relación, vía correo electrónico)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 04-7-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros?, queda aprobado entonces por unanimidad.

ACUERDO N°151-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, EMITIDAS EN EL PERÍODO DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE MARZO DE 2021.

3. INFORMES

3.1 Informe sobre la reunión de gestión realizada el día lunes 5 de manera presencial en la Facultad de Medicina con los Directores de las Escuelas Profesionales, respecto a fecha de inicio y término del internado.

DR. PODESTÁ: Bueno. En relación a este tema, hemos tenido una reunión presencial con los directores de Escuela, tratando entre otros puntos el inicio y el término, como ustedes saben el inicio del internado ha empezado el 01 de julio después de que tanto CONAPRES en este caso dio luz verde, al no haber habido antes los lineamientos de lo que significaba el internado, en tal virtud, empezamos el 01 de julio y académicamente vamos a concluir el 31 de marzo, esto ha sido debido, el hecho de que acabe académicamente el 31 de marzo no significa que los internos van a continuar hasta el 30 de abril, si es que el contrato así es hasta el 30 de abril, lo que sucede es lo siguiente de que teniendo en cuenta los problemas suscitados para la graduación, sabemos que el bachillerato es automático en este caso, pero, para lo que significa la titulación a partir de este año para todos es, ya se ha dado en algunas Escuelas, es cierto, pero para todos es con la tesis aprobada, efectivamente esto va a ser para todos, o sea concluye el 31 de marzo académicamente, pero ellos van a continuar hasta el 30 de abril, en el caso de los que están en el Ministerio de Salud que es la mayoría, como antecedentes hemos tenido ya varias universidades, como ustedes saben el inicio y el término del año, del internado, no lo da el Ministerio, no lo da SUNEDU, lo da la propia, cada una de las universidades, en este caso, para Medicina también es un acuerdo a nivel de ASPEFAM, todas las Facultades de Medicina, se han puesto de acuerdo con esta situación, decía que como antecedente habían otras Facultades que el año pasado que académicamente acabaron un mes o dos meses antes, sin embargo, siguieron sus prácticas de internado, eso ¿Qué les conlleva? a que llegaran a buen término a lo que significa su titulación y poder ingresar al concurso, al sorteo para el SERUMS, felizmente nosotros, gracias al apoyo tanto del Vicedecanato Académico, de la Escuela y sobre todo de la oficina de matrícula, a quienes agradezco a la Sra. Tatiana y a su equipo, tras largas amanecidas, pudieron llegar a buen término y concluir con todos los títulos que se tenían que hacer, sin embargo, debo de manifestar que hay algunas universidades, Facultades de Medicina, que no han podido, recién se están graduando, se están titulando y eso ¿a qué

conlleve? a que puedan hacer el SERUMS en el mes de octubre y quizás después, si es que no sabe en octubre lo del SERUMS y eso es una pérdida prácticamente de dos años, teniendo en cuenta que no llegarían en caso de por ejemplo Medicina a lo que significa el concurso para reindentado médico, lo cual y para otras especialidades también, lo cual eso conllevaría pues a un retraso bastante grande, en tal virtud, por unanimidad con los directores de Escuela hemos considerado y teniendo en cuenta también las resoluciones de ASPEFAM y también de las... en relación a lo que significa esto, académicamente nuestra Facultad va a concluir, va a concluir nuestra Facultad académicamente el 31 de marzo para poder hacer todos los trámites administrativos académicos adecuados y en el mes de abril seguirán los internos a culminar la parte contractual que se tiene, no sé si alguien quiere dar alguna opinión.

DR. SANDOVAL: Pido la palabra Doctor.

DR. PODESTÁ: Como no. Está con el micro apagado creo.

DRA. FERNÁNDEZ: Su micro Dr. Sandoval. Sigue con el micro apagado Doctor. Dr. Sandoval, prenda su micro Dr. Sandoval.

LIC. LUJÁN: Creo que tiene problemas de conexión, se ha salido de la sala.

DR. SANDOVAL: Buenas tardes me escuchan ahora.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Doctor. Adelante.

DR. SANDOVAL: Muchas gracias. Gracias Dr. Podestá. Dra. Alicia. Muy buenas tardes, Señores Miembros del Consejo de Facultad. Efectivamente para dar un aporte también a lo que señala el Dr. Podestá, nuestro Decano en la reunión que hemos tenido todos los directores. En ese mes, se pueden hacer claramente y rápidamente las gestiones para bachillerato automático, es decir, en el mes de abril sería ¿no? y de tal manera que se puedan cumplir con los requisitos y también lo de la tesis, las sustentaciones, en otras realidades, en otras universidades, la conclusión ha sido que para el año 2020 que fue el año pasado en la pandemia, hasta el mes de diciembre en algunos casos y lo hicieron también dado que los estudiantes podían acudir en doble horario en algunos días para cumplir y cubrir las horas académicas del internado ¿no? y lograron hacerlo de esa manera, el otro fundamento también que quisiera dar, es que no podemos como universidad creo dejar al SERUMS sin profesionales de las ciencias de la salud, toda vez que se necesita en esta pandemia a los profesionales nuestros que salgan y cubran esas plazas que siempre están vacantes, para la atención de nuestros ciudadanos más que nada en esta pandemia ahora ¿no? y en esta previsión en una tercera ola, por eso es que hemos apoyado también la moción y el acuerdo del día lunes, gracias Dr. Podestá.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias.

DR. SAAVEDRA: Dr. Podestá me permite.

DR. PODESTÁ: Si Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Bien. Yo creo de que está bastante clara la posición que han tenido los directores en el apoyo a la gestión de la propuesta por parte del Decanato y creo que como consejeros hay que darle la luz verde ¿no? o sea definitivamente fortalecer ese apoyo porque estamos contribuyendo obviamente a que los estudiantes no se perjudiquen con este tema de la pandemia, sin las titulaciones, yo creo que, a favor de todo en ese sentido, Doctor.

DR. PODESTÁ: Bien. Muchas gracias. Muy bien, entonces ¿hay alguien que digamos este en contra de este pedido, de este informe, de este acuerdo?, ¿alguien que se abstenga? Muy bien, entonces queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°152-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR DE MANERA EXCEPCIONAL EL INICIO Y TÉRMINO DEL INTERNADO DEL 01 DE JULIO 2021 AL 31 DE MARZO 2022, PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

- 3.2 Informe sobre estudiantes con problemas de repitencias y tiempo de permanencia en la Universidad, remitido por la Oficina de Estadística e Informática de la UNMSM. (Se adjunta documentación).

DR. PODESTÁ: Al respecto Señores Consejeros, quería decir lo siguiente, hoy día acabamos de terminar también una reunión previa con los Decanos y los Rectores y Vicerrectores, en relación a las repitencias que mañana se va a continuar, hay unas propuestas en relación a las repitencias que probablemente va a ser visto en el Consejo Universitario que va a ser el día viernes, hay algunas opiniones sobre segunda y tercera repitencia, pero lo que se quiere en este caso es para inicialmente para los que han tenido repitencia 2019, 2020, 2021 puedan tener la posibilidad de dar un examen, digamos que pueda validar la nota y no llevar el curso, eso todavía hay otra propuesta que indica hasta una cuarta repitencia, pero en realidad, el día de mañana y el día viernes sobre todo en Consejo Universitario probablemente vamos a tener de acuerdo a la votación, el Consejo Universitario, nuestra Facultad no es miembro del Consejo Universitario este año porque es rotativo por cada área de las ciencias, pero tendremos los resultados en relación a esto que de todas maneras creo que va a dar algún tipo de apoyo a algunos estudiantes que tienen problemas, quizás manifestar también porque en una reunión previa hemos tenido que se detecto un estudiante, varios estudiantes, pero en nuestra Facultad de Medicina, particularmente en una Escuela se detectó un estudiante que está treinta y ocho años dentro de la Facultad y que tiene dos cursos de repitencia y treinta y ocho y todavía sigue vigente, otros que están cuarenta y cuarenta y cinco en otro lado, de manera que, nosotros vamos a hacer un informe con la Escuela respectiva sobre la situación de este estudiante que sigue vigente hasta la actualidad. Muy bien. Seguimos Doctora.

- 3.3 Propuesta de saludo a autoridades electas de la UNMSM.

DRA. FERNÁNDEZ: Voy a dar lectura. *“Autoridades Universitarias Electas. Rectora y Vicerrectores período 2021-2026. La comunidad Sanfernandina saluda a la Dra. Jeri Ramón Ruffner, por su elección como rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a los electos vicerrector académico de pregrado Dr. Carlos Cabrera Carranza y vicerrector de investigación y Posgrado, Dr. José Niño Montero. Les deseamos éxitos en su próxima gestión liderando la Decana de América y manifestamos nuestro compromiso de seguir contribuyendo en la formación de profesionales de calidad y del desarrollo de investigaciones que contribuyan con el progreso del país. Consejo de Facultad de Medicina San Fernando Universidad Nacional Mayor de San Marcos”.*

DR. PODESTÁ: ¿Alguna opinión? ¿están de acuerdo? Señores Consejeros.

DR. SAAVEDRA: De acuerdo Dr. Podestá con el comunicado.

DR. DEL CARMEN: De acuerdo Doctor.

MG. PANDURO: De acuerdo Doctor.

DRA. RIVAS: De acuerdo

MG. REVILLA: De acuerdo Doctor.

DR. PODESTÁ: Ok. Entonces procederemos a su publicación, encargaremos a la Profesora Anita Luján que haga las coordinaciones para la publicación por favor.

LIC. LUJAN: De acuerdo Doctor.

DR. PODESTÁ: Seguimos por favor.

DRA. FERNÁNDEZ: Tengo un informe que dar con respecto a la Unidad de Tecnología Educativa, el día sábado 10 de julio se inicia el curso taller para los docentes de aprendizaje, comienza el 10 de julio y termina el 10 de agosto, entonces se invoca a los Departamentos para que propongan a los docentes que están interesados en llevar este curso de aprendizaje invertido. Pasamos si no hay otra...

DR. PODESTÁ: Pedidos.

4. **PEDIDOS**

DR. PODESTÁ: ¿Algún pedido Señores Consejeros, Directores?

DR. DEL CARMEN: Si me permite Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Como no. Dr. Del Carmen.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias. Señor Decano, quería trasladar una preocupación que hemos recibido de parte de un grupo de docentes con respecto a alumnos que en el contexto del covid han tenido dificultades en cuanto al seguimiento de sus cursos y han tenido que retirarse y están solicitando anulación de matrícula, al parecer, el proceso indica u obliga a que haya un informe social que de alguna manera se estaría probablemente por la sobrecarga retrasando, el pedido era si lo considera pertinente, invocar a los Directores de Escuela para revisar el estado de los trámites en esta línea a fin de evitar que obviamente si no sale la anulación de matrícula estarían quedando como desaprobados y bueno, pasarían a formar la lista de repitentes, ese era el pedido Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias Dr. Del Carmen. ¿Algún pedido adicional? No hay pedidos. ¿Hay algo en Orden del Día?

DRA. FERNÁNDEZ: No tenemos nada en Orden del Día Doctor.

DR. PODESTÁ: Ok. Muy bien, si no hay...

DR. SANDOVAL: Una consideración Doctor.

DR. PODESTÁ: Si Dr. Sandoval.

DR. SANDOVAL: Gracias, por formalidad básicamente. El informe de la reunión de gestión de los cinco directores que figure en Orden del Día.

DR. PODESTÁ: Ok. Perfecto.

DR. SANDOVAL: Como formalidad. Gracias Doctor.

DR. PODESTÁ: Muy bien. Entonces lo acordado de los directores en relación al inicio y término pasa a Orden del Día. Antes de concluir porque en realidad, la semana pasada hemos tenido el Consejo y por fines de que tendríamos que hacerlo el próximo 21, ya que el 28 es feriado y es nuestro día de la independencia, decirles también que en la parte de informes se ha también teniendo en cuenta de que ustedes saben que este es el tercer año, en este tercer año tenemos que hacer una evaluación de todos los planes de estudios, entonces estamos pensando y ya hemos coordinado con los directores para que los responsables podamos tener una evaluación del plan curricular a más tardar en el mes de agosto, a viva cuenta que ya estamos casi seis o siete meses ¿no? ahí estoy seguro de que hay varios puntos que tenemos que modificar desde el punto de vista de los planes curriculares que han saltado a raíz de todas las evaluaciones que se han tenido, en la cual deben de participar todos pues ¿no? tanto estudiantes, docentes, tanto Directores de Departamentos y Escuelas, haremos una pre reunión y después haremos una reunión mucho más completa, veamos si lo podemos hacer de una forma presencial la última reunión, con las medidas de bioseguridad adecuadas, pero al final creo que es importante, lo haremos en la Facultad o lo haremos en ASPEFAM que también hay varios ambientes para poder realizarlo, pero creo que en el mes de agosto tenemos que ya tener una visión de lo que significa la nueva propuesta del plan curricular para todas las Escuelas respectivas, como debe ser y también cumpliendo con lo estipulado en la Ley ¿no?.

Muy bien, si no hay algo más, agradecemos a todos ustedes por vuestra presencia, Dios mediante nos estaremos viendo el día 21 de julio que es nuestra segunda Sesión del mes, sería la décima quinta ¿no? muy bien, décima cuarta perdón. Gracias a todos, hasta luego.